

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 3 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 1 céntimo de peseta por palabra.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7:30 mañana, 2 y 3:30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7:30 m., y 4:50 tarde.

De La-Puebla á Palma: 7:55 mañana, y 5 tarde.

De La-Puebla á Manacor: 7:55 m., 2:20 y 5 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Eloy, obispo, en Noyon en Flandes.

San Simon Cirineo.

El santo profeta Nahum, que fué sepultado en Begabar.

San Ananías, mártir, en Arbele en Persia.

San Proculo, obispo y mártir, en Narni; el cual despues de haber hecho muy esclarecidas obras de virtud, por mandato de Totila, rey de los godos, fué degollado.

San Evasio, obispo y mártir, en la ciudad de Casal.

San Castriciano, obispo, en Milan; el cual en medio de una cruelísima persecucion que padecía la Iglesia resplandeció por sus virtudes y por sus piadosas y santas obras.

CULTOS.—*Mañana martes.*—En el Socorro empezarán las Cuarenta Horas en honra de la Inmaculada Concepcion de María, siendo la exposicion á las cuatro y media de la tarde, á las seis se rezará el rosario, continuará la novena de la Purísima y la reserva.

CORTE DE MARIA.—En la Catedral, á la Virgen de la Asuncion.

CORREO DE HOY.

PÁNICO EN LA BOLSA.

Antes de que llegara la hora oficial de contratacion, ya en el Bolsin se advertia un pánico extraordinario, igual no visto desde otros tiempos más azarosos para los negocios bursátiles.

No eran precisamente los bolsistas «de todos los días» los promotores del pánico, hasta ahora no bien explicado, sino gentes llegadas de todos los puntos de Madrid con noticias alarmantes, fundadas no se sabe en qué.

El afan por desprenderse de papel al contado y de *casar* las operaciones pendientes á plazo se transmitió del Bolsin á la Bolsa. En el edificio donde ésta se halla instalada, la multitud ha sido grande desde que se abrieron las puertas.

Las voces, los rumores, las noticias, las transacciones hechas con estrépito y las realizadas en voz baja; el ir y venir de los operadores; las entradas y salidas de hombres políticos y periodistas; todo esto daba á la Bolsa á las dos y media de la tarde un aspecto que en vano procuraríamos describir.

Reduciendo á números la cuestion; bastará decir que habiendo quedado anoche el Cuatro interior á 58-05 fin de mes, esta tarde, poco despues de abierta la Bolsa, ese papel era cotizado á 55-50 (en operaciones al oído), y públicamente á 56-00.

Hay, pues, un descenso mínimo de *dos por ciento* que algunos fijan en 2 1/2, segun queda indicado.

Poco despues de las dos y media no hay en Bolsa más operaciones que las llamadas de *casamiento* ó arreglo, que sirven á compradores y vendedores para liquidar con la menor pérdida posible y facilitar en cierto modo la liquidacion venidera.

Para fundar el pánico nadie en Bolsa da noticias concretas. Circulan noticias y rumores envueltos en la mayor vaguedad y cada vez más alarmantes, y esto basta para que los fondos, por naturaleza miedosos, caigan en el desprestigio de que están siendo objeto.

Entre dos y media y tres el pánico se acentúa, hasta el punto de que el Cuatro interior se cotiza en los corrillos á 54 por 100, es decir, con cuatro enteros de baja.

A esa hora los rumores y las noticias, de confusos que eran en un principio, toman cierto aspecto de unanimidad.

Se dice como cosa cierta que S. M. el rey ha experimentado al amanecer un fuerte retroceso en su convalecencia, que ha hecho necesario la ida al Pardo de toda la real familia, los ministros, los generales Martinez Campos y Concha, y algunos otros personajes de los partidos monárquicos.

Sobre la base de estas noticias las transacciones oficiales ó públicas quedan muertas al sonar la hora oficial (tres de la tarde).

En los corrillos formados en el recinto y en la puerta de la Bolsa la confusion y el pánico son tan grandes, que apenas se hace más que alguna que otra operacion de *casamiento*. No hay quien se atreva á más.

Se dice, sin embargo, que á las tres en punto se opera en Cuatro interior á 54-50, lo cual revelaría—de ser cierto—una mejora de medio por ciento.

Todo hace presumir que la Bolsa, ó mejor dicho, el Bolsin, no tendrá hoy solucion de continuidad.

Los bolsistas y los rentistas están, por decirlo así, sobre las armas; dispuestos á no disolver los corrillos de contratacion hasta última hora de la noche.

(De *El Imparcial*.)

El Pardo, 25 (9 m.)

Todo ha concluido. Ni la ciencia con sus recursos, ni las oraciones elevadas al Altísimo en demanda de salud para el malogrado rey de España han podido variar el fatal desenlace de la aguda dolencia que venia minando la preciosa vida del monarca tan querido como el que acaba de bajar á la tumba rodeado de su familia amatísima, del cardenal Benavides, de los ministros de la Corona aquí residentes y de los altos jefes de Palacio.

La parca fiera á cumplido su terrible destino, precisamente cuando parecia que se notaban indicios de mejoría en la salud del augusto enfermo.

Declaro que nunca me he sentido tan profundamente emocionado, ni mi imaginacion ha funcionado más torpemente, ni mi pobre pluma se ha movido con tanto embarazo.

Y lo que á mi me sucede, le ocurre á todos los que aquí nos hallamos desde ayer.

Desde la una de la madrugada, que cerré mi última, hasta las tres, nada extraordinario á ocurrido.

La infanta D.^a Isabel ha compartido con S. M. la reina D.^a Cristina, los cuidados del enfermo durante la noche.

Como el rey ignoraba que los demás miembros de la real familia se encontraban aquí, tanto la reina D.^a Isabel como la infanta D.^a Eulalia y los duques de Montpensier, han permanecido en una pieza inmediata á la alcoba régia, enterándose por momentos del curso de la dolencia.

—¡Cuántas angustias han pasado en las primeras horas de la madrugada! ¡Cuántas lágrimas contenidas para no alarmar al augusto paciente!

A las tres de la mañana se advirtieron síntomas de un acceso de disnea que no se hizo esperar.

La desolacion y el espanto se veían reflejados en todos los semblantes.

Se presentía un próximo y triste fin.

Pasó la inminencia del desastre, y aquellos caracteres abatidos recobraron su animacion.

Las oscilaciones de la gravedad se comprendían con solo ver las fisonomías de los jefes de Palacio y de los ministros de la Corona.

A las ocho de la mañana comprendí la inminencia del peligro al ver atravesar por uno de los salones inmediatos á la régia estancia al señor duque de Sexto.

Momentos ántes se había repetido el acceso, y otra vez se reprodujo el temor de que la vigorosa entereza de D. Alfonso fuera vencida por el despidado mal que acortaba los instantes de su vida.

Pudo dominarse tambien y renacieron las esperanzas. ¡Vana ilusion!

El rey tuvo momentos de lucidez y habló con los que le rodeaban como si nada grave ocurriera.

Momentos despues se reunieron los médicos y luego de celebrada una breve conferencia, suscribieron el siguiente parte que fué llevado á Madrid por el caballero Sr. Pineda:

«S. M. el rey (Q. D. G.) despues del último parte (el último de mi carta de esta madrugada), ha tenido desde las cuatro á las siete de la mañana un acceso de disnea ménos intenso que el de la noche anterior; despues de esta hora el augusto enfermo se encuentra descansando.»

No sé si á dicha hora opinarían los médicos lo que en el parte decían; pero me hace suponer, que no el hecho de haber sido llamado con urgencia el presidente del Consejo y el de haber visto partir para Madrid al respetable marqués de Santa Cruz con el semblante compungido para traer aquí con la velocidad posible á la princesita de Asturias y la infanta D.^a María Teresa.

El movimiento inusitado que advertí en Palacio á las ocho y veinte minutos me hizo comprender que se aproximaba el terrible suceso, que muy pronto será público y producirá en todos los ánimos el natural espanto y duelo profundo en la patria.

Redoblé mi diligencia, y bien pronto pude vencerme de que mis presentimientos eran fundados.

El cardenal Benavides entraba en la régia alcoba á prodigar al augusto enfermo los auxilios y los consuelos de la religion.

Describir los angustiosos momentos porque ha pasado la real familia, es para pluma mejor cortada y para corazon que sienta ménos que el mío las desgracias de la patria.

Las lágrimas que aparecían en todos los semblantes, reflejaban en aquellos angustiosos momentos el intenso dolor que afligía á todos los corazones.

El sofocado rumor de los pasos le apagaba el de los comprimidos sollozos que el dolor sin límites arrancaba de los pechos de cuantos rodeaban al espirante monarca.

El rey era víctima de un nuevo acceso ménos intenso, pero como las fuerzas del augusto enfermo se habían agotado en la desesperada lucha mantenida con tanto teson como infortunio, bastó para apagar la vida de aquel soberano que el país aclamó el 30 de Diciembre de 1874 como una esperanza restauradora de las desdichas que sobre la nacion pesaban, efecto de nuestras discordias civiles.

Para comprender la profunda pena con que se ha recibido la fatal nueva por todos los que aquí nos encontramos en tan azarosos como críticos momentos, basta con apuntar un solo hecho.

El conde de Xiquena, de cuyo valor personal, entereza de carácter y dominio de sí propio, nadie que le conozca puede dudar, acaba de salir de las habitaciones de los jefes de Palacio sin poder contener su emocion profundísima y ocultar sus lágrimas.

El rey ha muerto á las nueve ménos siete minutos de la mañana. Su muerte ha sido la muerte del justo. El tránsito de la vida á la eternidad á sido un paréntesis de que apenas ha debido darse cuenta el malogrado monarca.

¡Dios le haya recibido en su seno!

En este instante acaba de llegar el presidente del Consejo de ministros.

Está á la vista el coche que conduce á las augustas hijas de la reina viuda que no tardará en ser proclamada regenta del reino, en cumplimiento del precepto constitucional.

Envío estas líneas con un propio para que sirvan de alcance que bosqueje los tristes momentos por que aquí estamos atravesando.

Confío en poder enviar otra carta que alcance á la edicion de provincias.—*Mencheta*.

MADRID 27 DE NOVIEMBRE.

Ha fallecido el Emmo. Cardenal Paneviano, del Sagrado Colegio Romano. Tenía fama de intransigente con el error, y de hombre de un entendimien-

to superior y de una erudición vastísima. La Iglesia está de luto, pues acaba de perder una de sus glorias más preciadas.—R. I. P.

— Noticias de la comarca aragonesa:

Es tal la extracción de vinos en nuestra comarca, que hay quien supone que nuestra clase labradora, en la próxima primavera, que se verá privada de las atenciones de esta necesidad para el consumo ordinario que invierte en sus trabajos.

PARTES TELEGRÁFICAS

Madrid 27.—La *Gaceta* publica la fórmula del juramento prestado por la reina Cristina como regente de la Corona, que es como sigue: «Juro ante Dios y los Evangelios fidelidad al heredero de la Corona, constituido en menor edad, y guardar la Constitución y las leyes, prometiendo reiterar el juramento ante las Cortes: así Dios me ayude y sea en mi defensa, y sino me lo demande».

Háblase que se concederá una amplia amnistía á los condenados por delitos políticos.

Madrid 28.—D. Alfonso tenía asegurada la vida por la cantidad de 500.000 francos.

Ignórase el paradero de D. Manuel Ruiz Zorrilla. Se supone que está viajando de incógnito.

El Sr. Camacho se propone llevar acabo inmediatamente una reforma radical en el ramo de consumos.

El Sr. Montero Ríos ha resuelto trasformar por completo cuanto ha hecho el Sr. Pidal en materia de instrucción.

El Sr. Moret se opusará preferentemente de los tratados con Inglaterra y los Estados-Unidos.

Ayer conferenciaron los Sres. Castelar y Pí y Margall, manteniendo sus respectivos puntos de vista pero estableciendo aproximaciones.

La *Fe* niega que D. Carlos haya ofrecido aceptar el sistema parlamentario representativo. Dice que D. Carlos sigue atentamente los sucesos de España, y añade que los carlistas esperan sus órdenes. Respecto al programa de D. Carlos, recuerda que ofreció la descentralización administrativa, que es todo cuanto puede ofrecer.

Paris 29.—El periódico el *Univers* dice que don Carlos ha dirigido una afectuosa carta de pésame á la reina Isabel. Añade que D. Carlos asistió ayer á una misa dicha en el palacio Loredan por el alma del rey D. Alfonso.

GACETILLA LOCAL.

LA BASE UNA Y TRIPLE.

Un expediente en extremo sencillo ha hallado *El Palmesano* para combatir nuestro artículo titulado «Bases.»

Elimina los textos pontificios, las proposiciones condenadas, que son las verdaderas bases. Esto es fácil.

Después, á cada argumento opone una negación. Esto también es fácil.

Por último, convierte las tres bases en una sola, el laicismo, y cambia la *neutralidad religiosa*, que es un principio, en mera *abstención* de la enseñanza dogmática, que es un hecho.

Esto también es muy fácil. Pero con este sistema de discusión sólo se logra demostrar una cosa: la imposibilidad de combatir nuestra tesis.

Convengamos en que es cuestión baladí considerar una ó triple la base del sistema laico. El laicismo, aplicado á la autoridad de la Iglesia, á la Religión, y á la Moral, resulta una base triple.

En el fondo es siempre lo mismo: es el *laicismo*. Pero este laicismo no es un hecho, una *abstención*, una *inhibición*, como aparenta creer *El Palmesano*; el *laicismo* en un sistema; es un principio; es una base.

Este sistema consiste en educar á la juventud 1.º divorciada de la autoridad de la Iglesia, 2.º con libertad de escoger la religión que guste cada cual, 3.º sin más moral, que la racionalista, que se llama moral universal.

En el discurso leído por D. Alejandro Rosselló, Director de la *Escuela Mercantil*, ahora *Institución Mallorquina*, en la sesión inaugural del curso de 1882-83, hallamos este expresivo párrafo:

«La educación debe revestir un carácter esencialmente moral, sin que esto se oponga á la neutralidad religiosa de la Escuela, que es ya hoy dogma pedagógico; pues se puede otorgar el profundo respeto que merecen la conciencia del maestro y del niño y dejar al padre y al sacerdote la enseñanza religiosa, según las particulares creencias de cada familia, y sin embargo elevarse á la contemplación del Supremo Sér á cuyo conocimiento guían todas las sendas y afirmar estos principios eternos é inmutables que admiten todas las religiones y que han consagrado todos los pueblos con el nombre de moral universal.»

Aquí resaltan los tres caracteres constitutivos del laicismo: 1.º divorcio entre la educación y la autoridad de la Iglesia, 2.º «neutralidad religiosa», que toma la forma de «profundo respeto á la conciencia del maestro y del niño», y deja «la enseñanza religiosa á las particulares creencias de cada familia», 3.º «moral universal» fundada «sobre los principios que admiten todas las religiones.»

Así como explica el Sr. Rosselló el laicismo, así lo entienden todos sus secuaces, y así lo practica la *Institución Mallorquina*.

Es evidente que en Palma no asisten á la *Institución* niños de distintas profesiones religiosas. En este supuesto; ¿qué significa proclamar «la neutralidad religiosa de la Escuela»? ¿Por qué se eleva esta neutralidad nada menos que á la categoría de «dogma pedagógico»? No para otro objeto sino para demostrar que esa neutralidad no es una mera «abstención», no es una «inhibición», no es un hecho; que es un principio, un dogma, que informa el espíritu, la vida íntima del laicismo, y cuya fórmula acaba de expresar el Sapientísimo Leon XIII con esta frase: «arrancar de raíz las instituciones cristianas, y establecer en la sociedad el principado del hombre, prescindiendo de Dios,» («*tolere funditus instituta christiana, hominisque stabilire in societate principatum, posthabito Deo*»).

Añade el Director que este *dogma*, (que viene á reemplazar en la enseñanza laica todos los dogmas religiosos), no estorba para «elevarse á la contemplación del Ser Supremo, á cuyo conocimiento guían todas las sendas.» De donde se deduce que á los dogmas concretos, sublimes, perfectísimos del Catolicismo, se sustituyen opiniones vagas, indefinidas é incompletas.

¿Por qué? ¿Por qué se rechaza lo verdadero y se escoge lo verosímil? ¿Por qué, profesando todos, maestros y discípulos, la Religión divina, se divorcian de su enseñanza, para abrazar una religiosidad vaga, ineficaz, fantástica y nebulosa?

El Palmesano, que pretende sostener que se trata aquí de un mero hecho de abstención, y no de un principio, de un *dogma* anti-religioso; debiera explicarnos como es que ese *dogma pedagógico*, se mantiene con tan ciega terquedad, que ni el deseo de los padres, ni la conveniencia de los alumnos, ni el crédito de la *Institución*, ni el escándalo de todo un pueblo, profundamente católico, bastan á modificar el fanatismo laicista que prefiere ver sucumbir la *Institución*, ántes que permitir enseñar en su recinto un sólo dogma católico.

Además, así como se rechaza el dogma católico para establecer una religiosidad racionalista, así se rechaza la moral católica para predicar y «afirmar estos principios eternos é inmutables que admiten todas las religiones y que han consagrado todos los pueblos con el nombre de moral universal.»

Y si no ofrecen ventaja alguna, porque las obras de Dios nadie puede aventajarlas, ¿por qué se prefiere á la moral católica, á la moral que profesan los niños y los maestros, una moral indefinida é indefinible, una moral sin base, sin sanción, sin autoridad?

Que aquí hay un fin nadie puede negarlo; cual sea este fin que con tanto empeño se desea alcanzar, ya nos lo ha confesado paladinamente *El Palmesano*, diciendo que «aquí se trata de combatir la teocracia y el ultramontanismo», ultramontanismo y teocracia que consisten en la autoridad diocesana, en la fé católica y en la moral evangélica.

Probado que el laicismo reviste estos tres caracteres de oposición á la autoridad á la fe y á la moral católicas, reflexionemos concienzudamente sobre la trascendencia de tan funesto sistema.

Primeramente, la educación y la enseñanza de la niñez no versan sobre materias más ó menos indiferentes á los deberes religiosos. Todo lo contrario; en esa educación se trata de formar el corazón del niño, de ilustrar la conciencia, de dirigir sus primeros y peligrosos pasos por la senda de la vida. ¿Quién no ve que todo esto, hecho con disidencia, con abstención completa de toda autoridad, de toda verdad religiosa, ha de dar precisamente á la niñez una dirección funestísima?

Además, la naturaleza del niño, la naturaleza de las cosas que le rodean, y la naturaleza de las verdades religiosas, hacen imposible el divorcio que se pretende establecer.

El niño por naturaleza es religioso, y hasta cristiano; la creación lleva en todos los objetos que nos ofrece el sello de las perfecciones divinas; las verdades religiosas se presentan espontáneamente al entendimiento y á la conciencia del niño para esclarecer dudas, para explicar enigmas, para dar la razón de infinidad de cosas que le sorprenden, y que la verdad religiosa explica, concierta y armoniza.

El mismo laicismo reconoce esta necesaria é ineludible relación de la idea religiosa, del deber moral con la naturaleza del niño y con los objetos que despiertan su atención; y cabalmente por esto se ve precisado á admitir cierta religiosidad y cierta moral. Pues, si la educación irremisiblemente tiene que ser religiosa y moral, ¿por qué no ha de ser católica?

¿Conocen esos maestros católicos otra religión más perfecta que la que profesan?

¿Hay alguna más en armonía con los sentimientos de niños católicos é hijos de padres también católicos?

Por último: la Iglesia tiene la misión divina de enseñar á sus hijos y á toda criatura. Esta misión supone dos deberes: desterrar el error, y enseñar la verdad.

Para desterrar el error es preciso que la Iglesia intervenga en toda enseñanza, puesto que la universalidad y la trascendencia de las verdades religiosas hacen que en todas las esferas del saber puedan ser atacadas. Por consiguiente, entre católicos, toda enseñanza ha de ser inspeccionada por la Iglesia, no por concesión de nadie, sino por el derecho divino de que está revestida.

Para enseñar la verdad es preciso que los niños se instruyan y se eduquen á su sombra, porque las ideas, los deberes, los sentimientos religiosos, no están encerrados en el templo ni en el hogar, sino que brillan y brotan y se despliegan vigorosamente en todas partes: en la clase, en el campo, en familia, en el santuario, donde quiera el alma atiende, reflexiona ó siente. Luego la Iglesia ha de intervenir en la educación de la juventud, y el laicismo, confesando que su educación es religiosa y moral, reconoce á su pesar que es de la incumbencia de la Iglesia, y que sobre ella tienen los Prelados perfecta autoridad.

Explicado el carácter del laicismo, y aducidas estas razones que el buen sentido no puede rechazar; escuchemos ahora la voz autorizada de la Iglesia de Dios.

Contra el primer carácter del laicismo, que es la separación de la autoridad de la Iglesia, está la proposición cuarenta y ocho, condenada en esta forma:

«LXVIII. Los católicos pueden aprobar aquella forma de educar á la juventud, que esté separada, disociada de la fe católica y de la potestad de la Iglesia, y mire solamente á la ciencia de las cosas naturales, y de un modo exclusivo, ó por lo menos primario, los fines de la vida civil y terrena.»

Contra el segundo carácter de la escuela laica que proclama la «neutralidad religiosa», está la proposición XV. Hela aquí:

«XV. Todo hombre es libre para abrazar y profesar la religión que guido, de la luz de la razón, juzgare por verdadera.»

Contra la moral (separada de la autoridad divina y eclesiástica) que el laicismo adopta, está la proposición cincuenta y siete que dice textualmente:

«LVII. La ciencia de las cosas filosóficas y de las costumbres puede y debe declinar ó desviarse de la autoridad divina y eclesiástica.»

En corroboración de esta doctrina, y en justa censura del laicismo, queremos aducir estos notabilísimos textos del sabio Pontífice Leon XIII.

En la encíclica *Humanum genus* escribe el Padre Santo:

«Un Dios criador del mundo y su pródigo gobernador: una ley eterna que manda conservar el orden natural y veda el perturbarlo: un fin último del hombre más excelso que todas las cosas humanas y más allá de esta posada terrestre; estos son los principios y fuente de toda honestidad y justicia; y suprimidos éstos, como suelen hacerlo naturalistas y masones, falta naturalmente todo fundamento y defensa á la ciencia de lo justo y de lo injusto. Y en efecto, la única educación que á los masones agrada, con que, según ellos, se ha de educar á la juventud, es la que llaman *laica, independiente, libre*; es decir, que excluya toda idea religiosa. Pero cuán escasa sea esta, cuán falta de firmeza y á merced del soplo de las pasiones, bien lo manifiestan los dolorosos frutos que ya se ven en parte; como que en donde quiera que esta educación ha comenzado á reinar más libremente, suplantando á la educación cristiana, prontamente se han visto desaparecer la honradez y la integridad, tomar cuerpo las opiniones más monstruosas y subir de todo punto la audacia en los crímenes.»

Y más adelante añade:

«También tiene puesta la mira con suma conspiración de voluntades la secta de los masones en arrebatarse para sí la educación de los jóvenes. Ven cuán fácilmente pueden amoldar á su capricho esta edad tierna y flexible, y torcerla hácia donde quieran, y nada más oportuno para formar á la sociedad una generación de ciudadanos tal cual se la forjan. Por tanto, en punto de educación y enseñanza de los niños nada dejan al magisterio y vigilancia de los ministros de la Iglesia, habiendo llegado ya á conseguir que en varios lugares la educación de los jóvenes esté en poder de los legos, y que al formar sus corazones nada se diga de los grandes y santísimos deberes que ligan al hombre con Dios.»

De su reciente encíclica *Immortale Dei* ya conocen nuestros lectores aquellos expresivos textos en que dice que «la educación de la juventud enteramente separada de la Religión, tiende á este objeto: herir en el corazón las instituciones cristianas,

reducir á la nada la libertad de la Iglesia y despojarla de sus derechos.» Y además añade: *Excluir á la Iglesia de que Dios mismo ha sido fundador... de las leyes de la educacion de la juventud... es un grande y pernicioso error... Quizas acerca del valor y de las consecuencias de esa filosofia de la vida y de las costumbres que se llama LAICA. La verdadera maestra de la vida y de las costumbres es la Iglesia de Cristo.*

Afortunadamente, el fanatismo laicista, de que tan tristes pruebas viene dando la *Institucion Mallorquina de enseñanza*, no es el pensamiento ni el objetivo de los sinceros amigos de los niños ni de los amantes del progreso de la educacion infantil. Los verdaderos pedagogos han comprendido las inmensas ventajas que reporta á la educacion la verdad religiosa, y, lejos de rechazar la maternal y saludable intervencion de la Iglesia, se han esforzado en penetrar la enseñanza, con todos sus adelantos, con sus métodos más perfeccionados, de un eminente espíritu católico, que, lejos de lastimar en nada á la educacion, la consolida, armoniza, complementa y santifica.

Véase á este objeto lo que nos refiere *El Critico Católico*, diario que ve la luz en Madrid:

«El Obispo de Madrid visitó ayer á la una de la tarde los Jardines de la Infancia (Escuela Fröbel)

El Prelado dirigió estas ó parecidas frases al profesorado de la escuela:

«Cuando mayor sea el número de objetos que el niño vea y observe, tanto mayor será el número de impresiones que reciba por esta razon me encanta la notable variedad de ejemplares de todas clases que veo en esta hermosa escuela. Ciencia, arte, religion, perfectamente hermanadas, traerán como lógica consecuencia la virtud, sabiduría y perfeccionamiento de los pueblos.

Verdaderamente santa es la mision del Magisterio; pero es todavía más santa la del Magisterio de párvulos, porque necesita más abnegacion, más paciencia y más profundidad de conocimientos, si ha de ofrecerlos en condiciones apetecibles á niños que apenas saben balbucear una palabra.»

El Obispo de Madrid se despidió bendiciendo el personal y prometiendo volver tan luego como sus ocupaciones se lo permitan.»

«Ciencia, arte, religion,» ved ahí los verdaderos elementos de toda educacion *integral* y perfecta. Así lo dice el eminente Prelado; así lo entiende el buen sentido de todo el que no esté ofuscado por preocupaciones de secta. ¡Qué lástima que la *Institucion Mallorquina* lo entienda de otro modo, y pretenda darnos por *integral* y por perfecta una educacion mutilada, falseada, privada del más eficaz y vital de sus elementos!

Por más que pese á los laicistas, sobre los fanatismos sectarios prevalecen siempre las sanas prescripciones de la recta razon y del buen sentido.

Cortamos de un colega este relato de la muerte de D. Alfonso.

«A las cuatro y media sintió S. M. gran dificultad para respirar, pasando este ataque de disnea al poco rato, y repitiéndole con bastante intensidad á las siete y media.

Desde esta hora fué agravándose por momentos; á las ocho y media S. M. se confesó con el Sr. Cardenal, recibiendo despues los Santos Sacramentos en presencia de su atribulada familia y de los Ministros y de alguna otra persona de la alta servidumbre.

Lentamente la postracion fué en aumento y la respiracion penosísima; á las nueve y cuarto exhalaba su último aliento en brazos de su amantísima esposa.»

De una correspondencia de un periódico de Madrid cortamos lo siguiente, sobre la enfermedad de D. Alfonso (q. e. p. d.)

«Recuerdo que la primera vez que se advirtió la dolencia que había de minar paulatinamente la preciosa vida de S. M., fué en Santiago de Compostela, hace cinco años.

Cuando el viaje motivado por los sucesos de Badajoz, tuvo en Valencia y en algun otro punto amagos de desfallecimiento, que súbitamente dominaban su ánimo sereno y su temperamento nervioso.»

La Administracion subalterna de cédulas personales del distrito de la Lonja de la capital y su término nos ha dirigido lo que sigue:

«Los vecinos de este distrito que deseen proveerse de su cédula personal del corriente año económico de 1885 á 86 se servirán pasar por la Administracion de mi cargo, calle de Salas, n.º 8, piso 3.º desde el día 30 de este mes y sucesivos, siendo las horas de despacho de 9 de la mañana á 2 de la tarde.

Palma 28 de Noviembre de 1885.—El Administrador subalterno, Bernardo Amer.»

Nuestro colega *El Diario* dice que la lluvia de estrellas que tanto llamó la atencion en la noche del viernes era «caída de aerólitos.»

Mucho agradeceríamos á *El Diario* que nos explicase esta teoría, para nosotros desconocida. No tenemos derecho á pedir favores, pero *El Diario* suele mostrarse tan complaciente y servicial, que no dudamos nos dará una prueba más de compañerismo, diciendo lo que sepa sobre tan interesante fenómeno. Estamos ciertos de que la explicacion que nos dé el apreciable decano será escuchada con interes, no sólo por EL ANCORÁ, sino tambien por *El Isleño*, *El Demócrata* y demas compañeros en la prensa palmesana.

Con el auxilio del microscopio ha observado un viticultor, que un pequeño insecto perfora el hollejo de la uva atacada por el oidium, y segrega por los orificios el jugo nutritivo que corre por sus vasos, los que, cortados, paralizase el crecimiento de la uva, y se forma en su exterior una capa calcárea.

Fundado en la destruccion que de algunos insectos hacen las cenizas, las aplica sobre las cepas despues de la poda, para destruir los gérmenes que pudieran contener.

Se ha dispuesto que en lo sucesivo la fuerza de la guardia civil cobre el plus de campaña cuando sea reconcentrada por disposicion de las autoridades militares.

La Sucursal del Banco de España en esta provincia continuará admitiendo en negociacion los de la Deuda Exterior al 4 por 100, de vencimiento de 1.º de Enero próximo, con la bonificacion de 2 por 100.

Hoy á las siete de la mañana ha fondeado en este puerto el vapor-correo *Jaime II* procedente de Valencia. Ha sido portador de la correspondencia, 26 pasajeros y carga variada.

Así que tuvo noticia de la constitucion del nuevo Gabinete, el Sr. Gobernador de esta provincia se apresuró á presentar por telégrafo su dimision, que en estos momentos no pudo serle admitida, pues los actuales gobernadores continuarán en su puestos mientras tanto se aprueba la definitiva combinacion.

Brevemente verá la luz pública una memoria titulada *Palma*, en que trata de sus condiciones higiénicas, de sus construcciones y de su fortificacion el distinguido Ingeniero de Caminos D. Eusebio Estados.

Dícese que la viruela está haciendo bastantes estragos en Madrid. Uno de los focos principales es la calle Mayor y alrededores de la Plaza de San Miguel.

Ayer por la madrugada falleció repentinamente en una casa de la calle de Vila un hombre de oficio *carrilero* que la noche anterior había llegado del campo.

La agencia del Banco de España en esta capital necesita varios comisionados de apremio para la tramitacion de los expedientes de la Contribucion Territorial é Industrial.

Durante la tercera decena del mes de Octubre último el Juzgado municipal del distrito de la Catedral inscribió en el registro civil 32 nacimientos y 22 defunciones.

Por la Fiscalía de Marina han sido llamados, por tercer edicto, los dueños y tripulantes de algunos buques que fueron aprehendidos con tabaco de contrabando.

El sábado fondearon en este puerto el vapor *Santueri*, capitán D. Juan Cerdá, procedente de Valencia, con 4 pasajeros y pipas vacías; y la polacra goleta *Cronometro*, capitán D. Jaime Mulet, de Casa Blanca, con lana.

Se despacharon el Jabeque *América*, patron don Lorenzo Vicens, para Porto Colom, con pipas vacías; el laúd *San Antonio*, patron D. Juan Albertí, para Valencia, con efectos; el vapor *Union*, capitán don Juan Bosch, para Ibiza y Alicante, con la correspondencia de ambos puntos, 13 pasajeros y mercancías; la polacra goleta *María*, patron D. Antonio Riera, para Termini, con lastre; y la balandra *María*, patron D. Guillermo Calafell, para Almería, con carga variada.

Capdellá 29 Noviembre de 1885.

Sr. Director de EL ANCORÁ.

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: suplico á V. se sirva dar cabida en las columnas del periódico de su digna direccion á las siguientes líneas,

por lo que le quedará sumamente agradecido su S. S. Q. S. M. B.—Z.

Hoy este morigerado y religioso pueblo ha querido dar una prueba del alto aprecio y verdadero cariño que profesaba al virtuoso y sabio sacerdote señor D. Juan Antonio Giscard, en otro tiempo su dignísimo Vicario. Al tener noticia el Rdo. actual Sr. Vicario D. Juan Coll, de la triste nueva, dispuso la celebracion de un oficio Conventual en sufragio del alma del que, por espacio de más de veinte y ocho años, ha sido su caritativo y celoso pastor. Hoy ha tenido lugar este acto tan sencillo como imponente. Aprovechándose todos los escasos recursos de que puede disponer un pueblo, se ha cantado con la solemnidad posible el correspondiente nocturno y laudes de *Requiem*, al que ha seguido la Misa Conventual que ha oído el pueblo entero con religioso fervor y notoria conmocion, elevando continuamente devotas preces al Altísimo por el eterno descanso de tan benemérito Sacerdote.

Que Dios tenga en su seno el alma de este buen pastor, de quien Capdellá conservará siempre grata memoria.

Tenemos el gusto de consignar el plano de estudios que uno de los más eminentes Prelados españoles, el Obispo de Salamanca, único que vuelve á resucitar sus antiguas tradiciones científicas y literarias, presenta como una de las grandes aspiraciones de Su Santidad:

«ESTUDIOS ECLESIASTICOS.

Uno de los ideales que el sabio Pontífice Leon XIII viene prosiguiendo con constancia inquebrantable, es el establecimiento en todo el mundo católico de sólidos estudios eclesiásticos que hagan recobrar á las escuelas católicas el brillo de esplendor con que en otros siglos resplandecieron.

Tiempo hace que sentía España la necesidad del acierto y profundidad de estos estudios, y á aquella indicacion del Sumo Pontífice, y á esta necesidad de nuestra nacion, responde admirablemente el proyecto de la creacion de un establecimiento de estudios eclesiásticos superiores, dado recientemente á conocer por el sabio é ilustrísimo padre Cámara, Obispo de Salamanca: ciudad la más llamada á ser albergue de semejante centro de enseñanza, por su glorioso nombre en la historia del saber.

Véanse las cátedras que el ilustre Prelado propone establecer en dicho establecimiento.

1.º *De lenguas sábias*, cultivando con la perfeccion y esmero en latin, el griego y el hebreo.

2.º *De Estética* y explicaciones de los grandes modelos del arte de escribir.

3.º *De Filosofia Fundamental*, en que se dilucidan y amplíden las cuestiones de actualidad, teniendo por guia que seguir el Angel de las escuelas; por blanco que derribar el racionalismo reinante.

4.º *De Teología Escolástica*, ó sea aquella parte importante de la Teología no aclarada por los dogmas, sino controvertida entre los sabios, ya por lo que hace á la parte histórica de las polémicas como á la doctrinal de las resoluciones más probables.

5.º *De Critica Bíblica*, comprendiendo las exposiciones de las nuevas obras y descubrimientos sobre los textos primitivos, en comparacion con la reciente vulgata y más selectas versiones castellanas.

6.º De las relaciones y concordancia entre la Biblia, los dogmas de la fé y los descubrimientos de las ciencias naturales.

7.º *Filosofia del Derecho*. Esfera legislativa de la Iglesia y del Estado.—Procedimientos eclesiásticos.

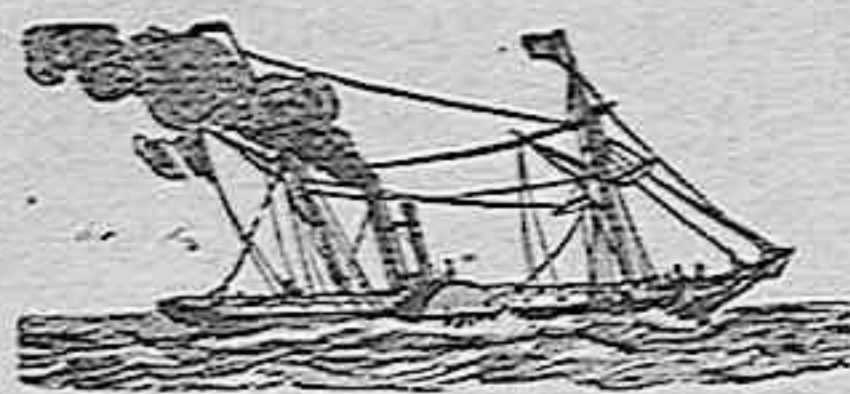
8.º *De Historia Eclesiástica relativa á la amplia indagacion de los acontecimientos oscuros ó embrollados por los incrédulos, por los cuales se ataca á la Iglesia.*

9.º *De Arqueología*, en todos sus ramos, especialmente *sagrada*, para conocimiento y explicacion de los monumentos de la antigüedad.

Con objeto de reducir esta excelente idea á práctica segura, promete el ilustrísimo Prelado invitar para profesores á los esclarecidos hijos de la Compañía de Jesús y del Orden de Predicadores, así como tambien á beneméritos eclesiásticos de su diócesis, y no cree difícil que el auditorio de esas cátedras de ampliacion sea constituido por los jóvenes brillantes que, habiendo terminado su carrera, deseen perfeccionarla, por los alumnos del Seminario, desde el cuarto año de Teología en adelante, por algunos escolares de aquella diócesis, que los Prelados de España considerarán conveniente enviar, finalmente, los estudiantes de la Universidad de Salamanca, profesores y sacerdotes de la ciudad y varias otras personas amantes del saber.»

Veán, pues, los que son partidarios de la enseñanza laica cómo la Iglesia abarca todos los grandes estudios de las ciencias, en sus diversas manifestaciones.

SECCION DE ANUNCIOS



LINEA DE VAPORES

de Pinillos Saenz y compañía

ENTRE LA PENINSULA ANTILLAS Y LOS ESTADOS-UNIDOS

Para la Habana y Veracruz, con escala en Puerto-Rico saldrá el 6 de Diciembre próximo del puerto de Barcelona el nuevo vapor español

Miguel M. Pinillos,

recien construido en uno de los mejores astilleros de Inglaterra con todos los adelantos modernos, casco de acero, máquina de triple expansion y marcha probada de 13 millas.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para dichos puntos.

NOTA. El importe del pasaje y flete de ésta a Barcelona es de cuenta de la Empresa, y solamente podrán admitirse en esta hasta el martes 1.º de Diciembre.

OTRA. Para más informes, dirigirse á las oficinas de «La Islaña, Empresa Mallorquina de Vapores», calle de Palacio, núm. 26. 11

VAPORES CORREOS FRANCESES.

Para Montevideo y Buenos-Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Diciembre el vapor

PROVENCE.

Admite pasajeros. Se despacha en Palma, plaza Copiñas-5. 4-4

Vapor correo á Barcelona

BELLVER

Saldrá para Barcelona el martes 1.º de Diciembre, á las cuatro de la tarde, con la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros. Se despacha: calle de la Victoria, 14t

VIAJES A BARCELONA

El vapor español MARIA saldrá del puerto de Palma para el de Barcelona el martes 1.º de Diciembre próximo, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha: en Palma calle de Palacio, número 26; y en Barcelona, Agencia de los Sres. Surada y Robirosa.

TURRON DE JIJONA

Se ha recibido en la confiteria de FRASQUET.

ALMONEDA.—Por tener que ausentarse su dueño se venderán algunos muebles de esquisito gusto y una buena colección de cuadros pintados al óleo, tambien se alquilará la casa. Ribera, 43. 3-3

Cambio de domicilio.

El profesor de idiomas D. J. B. Campusano, se ha trasladado al número 21 de la calle de Arabi (Costa de sa Pols), entresuelo. 1-3

Dinero á préstamo.

Se facilita con buenas hipotecas y en pagarés. Darán razon, San Bartolomé, 49.

Aviso.

Compra y venta del 4 p^o perpetuo y amortizable y demas valores del Estado. Brondo, 8, principal, de 8 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

SOLUCION HERNANDINA.

Tónica—Neurostica—Febrífuga—Anticolérica preparada por D. Juan Hernandez farmacéutico. Alayor. Menorca.

Esta solución es la verdadera panacea de la salud, pues, ha salvado la vida á infinidad de personas que, sufriendo horriblemente, esperaban la muerte como único remedio á sus males.

El mejor elogio que de ella puede hacerse es el desarrollo que vá adquiriendo en Madrid y Barcelona vistas las extraordinarias cualidades que posee.

Prospectos y demas pormenores en la Farmacia de don Bartolomé Antich.—Peregil, 49.—Palma.—Único depósito en esta. 11-12

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

Desde el día de hoy hasta el 30 del corriente inclusive se admitirán los cupones de 4 por 100 exterior de vencimiento de 1.º de Enero de 1886 con la beneficacion de 2 por 100.

Serán igualmente admitidos á descuento desde el 2 de Diciembre próximo, los cupones del 4 por 100 interior del próximo vencimiento al tipo de 1/2 por 100 al tirón; y los de 4 por 100 amortizable, y títulos amortizados á razon de 4 por 100 anual.

Palma 16 Noviembre de 1885.—El oficial Secretario, Emilio Figueras. 5-6

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD

DE LAS BALEARES

Para facilitar la colocacion de los fondos sobrantes en la Caja de esta Asociacion por medio de los préstamos al 5 p^o sobre los valores que se anunciaron en 13 de Junio próximo pasado, ha acordado su Junta Protectora mejorar las condiciones de dichos préstamos aumentando la cantidad que podrá prestarse hasta las dos terceras partes del valor efectivo de la garantía bajo la condicion de que esta se reponga en caso de depreciacion de los valores que la constituyen, y prorrogando hasta veinte días el término de cinco años prefijado para el aviso previo á las devoluciones. Palma 15 Noviembre de 1885.—El Vocal de turno, José Luis Pons y Gallarza.

CASA PLANELLS

Libritos para fumar, marcas VIRGEN DE LLUCH BANDERA MALLORQUINA y CLAVEL ESPAÑOL. Fósforos y cerillas en cajitas y al peso. 16

SINDICATO, 59. Casa Planells.

CONTARELLES

DE 'N

JORDI DES RECO

(Antoni María Alcover)

Ab un prolech d'en THOMAS FORTEZA, Mestre en Gay saber.—Ab llecencia de l'Autoridad egiptiástica.—Precio 2 pesetas.

POESÍES

D' EN

MIQUEL COSTA Y LLOBERA

Un tom de VI—128 planes en octau—6 reals.—Se ven á sa Llibreria de Propaganda Católica, Call, 1, Palma.

Oficio parvo Carmelitano

para uso de los terciarios y cofrades de Nuestra Señora del Carmen.

Conforme al Ritual de la Iglesia de Jerusalem y del Santo Sepulcro que por gracia de la Santa Sede siguen los carmelitas de la antigua observancia.

Un folleto en 16.º

Madrid 28, á las 3'45 t.

El entierro del general Serrano ha sido presidido por los Sres. Lopez Dominguez y Jovellar; han asistido los señores Alonso Martinez, Gamazo, Moret, Camacho, Castelar. Cánovas, Romero Robledo, Figuerola, Martos, Martinez Campos, Becerra y muchos senadores y diputados; el comité de los Izquierdistas, y generales y jefes de la guarnicion. Seis coronas cubrían el cadáver que ha sido conducido sobre una cureña de artillería.

Madrid 28, á las 8-45 n.

En el Consejo se ha acordado en principio levantar el estado de sitio, pre-

via la consulta de las autoridades. Se celebrarán los funerales solemnísimos del Rey cuando puedan asistir los príncipes y enviados extranjeros. Se ha acordado convocar las Cortes para el 27 de Diciembre. El subsecretario de Gobernacion será el Sr. Sanchez Pastor.

Madrid 28, á las 9'15 n.

Mañana llegará el príncipe de Gales. El Día dice que se votará á Cánovas para que ocupe la presidencia del Congreso en la próxima legislatura.

Mañana á las diez se verificará el entierro del Rey.

Bolsin; 54'00.

Madrid 28, á las 9-16 n

Anuncia El Times que, debido á la intervencion de Turquía, Austria y Rusia, se ha convenido un armisticio. Los Sérvios y los Búlgaros están equilibrados en fuerza. Los conservadores liberales han triunfado en las elecciones Inglesas.

Madrid 28, á las 11 n

El Lunes jurará el Sr. Montero Rios. La reina ha mostrado deseos de acompañar el cadáver del Rey al Escorial. Probablemente mañana se celebrará Consejo por un asunto personal.

Madrid 28, á las 11'15 n.

La Reina ha entregado al obispo de Madrid 2000 pesetas para repartirlas á los pobres. Se cree que el lunes volverán al ayuntamiento los concejales coalicionistas, escepto los que forman Ministerio.

Madrid 29, á las 1 t.

A las doce ha partido el tren que conduce el cadáver del Rey con las mismas ceremonias que el viérnes. En la Estacion esperaban el Gobierno, el consejo de Estado, el Tribunal Supremo, el Sr. Cánovas, la grandeza, los generales, comisiones y cuerpos militares; todo Madrid se apiñaba en la carrera. Al partir el tren la Reina estaba oyendo misa.

Madrid 29 á las 9 n.

Los Ministros reunidos se han ocupado en las líneas generales, en algunos proyectos, especialmente en el de organizacion del departamento de guerra, de adquisicion de material flotante, de la situacion del tesoro y de los detalles de la recepcion de los enviados extranjeros.

No hubo consejo propiamente dicho; han faltado Alonso Martinez y Montero Rios.

COTIZACIONES OFICIALES

Madrid 28, á las 5 t.

Renta perpetua 4 por 100	54'45
Amortizable	54'25
Hipotecarios de Cuba.	85'50